



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Junio de 2010

415/10

Expte. N° 14.295/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación periódica del Ing. Walter Sergio Rivero, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Mecánica de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, sujeto al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que los Miembros de la Comisión Evaluadora Ing. Eugenio Lorenzo Martínez, Ing. Domingo Fernández e Ing. Mario Jesús Morandín, presentan Dictámenes, en los que se concluye como aceptable (Positiva), la Evaluación realizada al Ing. Walter Sergio Rivero;

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que copia de los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora se adjuntarán como Anexo de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 26 de mayo de 2010)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de "Aceptable" de los Miembros de la Comisión Evaluadora, sobre el desempeño del Ing. Walter Sergio Rivero, de acuerdo al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares vigente, los cuales forman parte de la presente resolución como ANEXO I.

ARTICULO 2°.- Prorrogar por el término de tres (3) años, la designación del Ing. Walter Sergio RIVERO, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura MECÁNICA de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Eugenio Lorenzo MARTINEZ, Ing. Walter Sergio RIVERO, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

MG/dng


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA DE DICTAMEN

ANEXO I
Res. N° 415/10
Expte. N° 14.285/09 -

En la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a horas 10,00 del día 09 de Diciembre de 2009 se constituyen los miembros titulares de la Comisión evaluadora designados mediante resolución N° 681/09 del HCD integrada por el Ing. Eugenio Lorenzo Martínez e Ing. Domingo Fernández, docentes de la Universidad Nacional de Salta, para evaluar el desempeño del Ing. Walter Sergio Rivero, Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Mecánica de la Carrera de Ingeniería Civil.

El período a evaluar es el Trienio 2006, 2007 y 2008.

Del análisis realizado de:

- a) Curriculum Vitae
- b) Informe Trienal
- c) Listado de Documentación Probatoria
- d) Informe de Control de asistencias, licencias, etc., del Legajo de Personal
- e) Resultado estadístico del análisis de las encuestas formuladas a los estudiantes para el trienio a evaluar

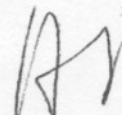
Los miembros mencionados arriba, de la Comisión Evaluadora, de acuerdo con los criterios establecidos en el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, presentan el siguiente informe:

a) ACTIVIDAD DOCENTE:

En los años 2006, 2007 y 2008 se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos, con semidedicación en la Materia Mecánica de la Carrera de Ingeniería Civil. Dio dos horas semanales de clases prácticas atendiendo un promedio de 80 alumnos por cuatrimestre. Esta materia se repitió todos los cuatrimestres. Dio 4 horas semanales de clases de consulta y participó dos horas semanales de reuniones de cátedra.

Elaboró las Guías de Trabajos Prácticos para la parte de Dinámica, como así también los prácticos, coloquios y parciales realizados en cada cuatrimestre. Preparó filminas y exposiciones en Power Point sobre Instrumentos sísmicos y transmisibilidad.

Fue designado miembro titular de la Comisión Evaluadora del Ing. Fernando Cazón Narvaez, sujeto al Régimen de Permanencia en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Hidráulica General de la Carrera de Ingeniería Civil.



ANEXO I
Res. N° 415/10
Expte. N° 14.285 OR.

b) ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO O DE AUTOFORMACIÓN

Es estudiante de la Carrera de Formación Docente para Profesionales que se dicta en la Universidad Católica de Salta. Presentó el Trabajo Integrador Final que le permitiría terminar con dicha carrera en diciembre del presente año 2009.

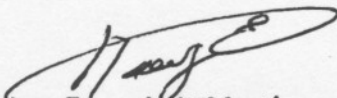
Asistió al curso de "Hormigón, Propiedades y Materiales" dictado durante los meses de octubre y noviembre del corriente año 2009.

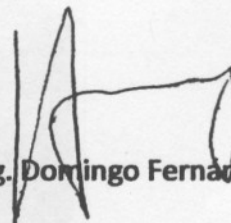
De la valoración realizada sobre la información contenida en las encuestas formuladas a los alumnos se determina que el desempeño del docente ha sido aceptable y satisfactorio. Además la información referida a inasistencias, sanciones disciplinarias y licencias solicitadas, registradas en el legajo personal no merecen observación alguna.

Por todo lo expuesto dictaminamos:

DICTAMEN

Del análisis de toda la documentación analizada, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento del Régimen de Permanencia para los Docentes Regulares, los miembros de la Comisión Evaluadora, arriba mencionados, establecen la calificación de **ACEPTABLE** a la actividad desarrollada por el Ing. Walter Sergio Rivero en el trienio 2006, 2007 y 2008 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Mecánica de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Eugenio L. Martínez


Ing. Domingo Fernández

Ref. Expte. 14.295 09

ANEXO I
Res. N° 415/10 -
Expte. N° 14.295/09 -

Sr. Decano de la
FACULTAD de INGENIERIA de la
UNIVERSIDAD NACIONAL de SALTA
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN

De mi consideración, quien suscribe, Ing. Mario J. Morandín, Prof. De las Cátedras de Mecánica y Mecanismos en la carrera de Ingeniería Industrial y de Tecnología Mecánica en las carreras de Ingeniería Metalúrgica y Química, L.E.: 8.313.889; cumplo en remitirle a Ud. mi opinión sobre la continuidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi-exclusiva en la Cátedra de Mecánica de la facultad de Ingeniería Civil de esa Casa de altos Estudios, del Sr. Ing. WALTER SERGIO RIVERO.

Me cabe expresar que del estudio del total de la información remitida, esto es Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la U.N.S.A.; Programa de la Materia Mecánica; Curriculum Vitae; Tablas de Frecuencia de Preguntas Referidas a un Docente; Informe de Resultado de Encuestas; Informe Trienal; pude determinar y concluir que el docente de mención se encuentra perfectamente capacitado para continuar en la prestación de servicio en el cargo ut supra mencionado. Se funda lo precedente en el hecho de que se evidencia un correcto desempeño en la Cátedra y un espíritu de mejoramiento tanto a nivel docente como personal, cosa que se traspasa por la intensa actividad desempeñada, como así también en su capacitación a través de cursos congresos, etc. tomados o con participación en ellos.

Sin más que informar lo saluda atte.

Ing. MARIO MORANDIN